

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 de 2022 CONTRATO No. 093 de 2022			
Nombre del(la) supervisor(a)		JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA	
Cargo Supervisor(a)		Técnico Operativo	
Informe Parcial X		Informe final	
Período del Informe		Diciembre	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista		LISA MARIA FORERO MORA	
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		1074160501	
Objeto del Contrato		PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.	
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)		07-02-2022	
Valor del Contrato		ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$11.998.000) M/CTE	
Valor Adición del contrato		\$5'999.000	
Valor total del contrato		\$17'997.000	
Observaciones del supervisor(a):			
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 093 de 2022 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01-12-2022 y 21-12- 2022 las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 093; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 1.199.800) a la cuenta de ahorros No. 34514693546 del Banco Bancolombia.			
En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejó constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que “(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)”en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.			
ESTADO FINANCIERO (PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		(\$11.998.00)	
Valor adición del contrato		(5.999.000)	
Valor total del contrato		(17.997.000)	
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	07-02-2022 al 28-02-2022	\$1.371.200	\$10.626.800
Pago 02	01-03-2022 al 30-03-2022	\$1.714.000	\$ 8.912.800
Pago 03	01-04-2022 al 30-04-2022	\$1.714.000	\$7.198.800
Pago 04	01-05-2022 al 30-05-2022	\$1.714.000	\$5.484.800



Pago 05	01-06-2022 al 30-06-2022	\$1.714.000	\$3.770.800
Pago 06	01-07-2022 al 30-07-2022	\$1.714.000	\$2.056.800
Pago 07	01-08-2022 al 30-08-2022	\$1.714.000	\$342.800
	Adición N-01 \$5'999.000		\$6.341.800
Pago 08	01-09-2022 al 30-09-2022	\$1.714.000	\$4.627.800
Pago 09	01-10-2022 al 30-10-2022	\$1.714.000	\$2.913.800
Pago 10	01-11-2022 al 30-11-2022	\$1.714.000	\$1.199.800
Pago 11	01-12-2022 al 21-12-2022	\$1.199.800	\$0

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	SI	x	NO
--------------------------------	----	---	----

FIRMA SUPERVISOR

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA

C.C.

